



### CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 14 – 02 - 2019

En la ciudad de Trujillo, siendo las 11:00 horas del día jueves 14 de febrero del año dos mil diecinueve, de conformidad con los artículos 56° y 57° del Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, se reunieron en sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor decano Mg. Danilo Wilson Cuadra, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Mg. Luz Gorriti Delgado, Dr. Manuel Angulo Burgos, Dr. Víctor Vega Sáñez y el Ms. Ricardo Miguel León Mantilla. El Dr. José Castañeda Nassi, no asistió por haber sido designado Director Ejecutivo de UPAO - Piura.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión, firmando los presentes su asistencia. Luego, se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. **CARPETAS PARA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.**
2. **OFICIO N°016-2019-EMNI-FCCEE-UPAO, CIAC PROGRAMA DE ESTUDIOS ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.**
3. **RESULTADOS PROCESO PARA CONTRATO DOCENTE PROGRAMA DE ESTUDIOS ADMINISTRACIÓN TRUJILLO Y PIURA.**
4. **RESULTADOS CONCURSO DE INGRESO A LA DOCENCIA ORDINARIA – PROGRAMA DE ESTUDIOS ADMINISTRACIÓN.**
5. **RESULTADOS PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE – PROGRAMA DE ESTUDIOS CONTABILIDAD.**
6. **PROYECTO FORMATIVO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.**

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### **A. APROBACIÓN DE ACTAS.**

Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria del 16-01-2019.

Se aprobó acta de sesión extraordinaria del 07-02-2019

##### **B. APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DE DECANATO.**

- Resolución N° 0053-2019-FCCEE-D-UPAO, aprobar el proyecto de la Versión XIII del PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y APOYO AL DESARROLLO DE LA TESIS (PADT).
- Resolución N° 0067-2019-FCCEE-D-UPAO, Conformar el Comité evaluador de anteproyectos, encargado de dictaminar los anteproyectos de tesis presentados por los futuros participantes, a fin de ser admitidos al Programa de Actualización y Apoyo al Desarrollo de la Tesis (PADT-XIII), integrado por: Dr. Manuel Angulo Burgos (Presidente), Dra. Margot Herbias Figueroa (Integrante) y Dr. Germán Montes Baltodano (Integrante).
- Resolución N° 0069-2019-FCCEE-D-UPAO, aprobar la rectificación de nota final de los estudiantes, Escuela Profesional de Administración, Filial Piura, Semestre Académico 2018-20, docente Mg. José Manuel Millones Coronel, ADMI-451– Finanzas Corporativas, según detalle.

##### **C. DESPACHO.**

NO HUBO DESPACHO.

##### **D. INFORMES.**

NO HUBO INFORMES.



## E. PEDIDOS.

NO HUBO PEDIDOS.

## F. ORDEN DEL DÍA.

A propuesta del señor Decano, y con el propósito de ordenar la siguiente etapa de la Sesión, se acordó el desarrollo del debate tomando en cuenta los puntos que contiene la agenda notificada.

### 1. CARPETAS PARA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

El señor Presidente dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller que se han tramitado a través de las Escuelas Profesionales de Administración, de Contabilidad y de Economía, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que habiéndose cumplido con el procedimiento reglamentario, el Consejo debe aprobar los grados académicos sometidos a consideración.

#### GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

##### ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO

###### ACUERDO 34:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados: ALZAMORA VELIZ JOEL ERNESTO; ANGELES VALQUI ROCIO DEL CARMEN; MELGAR KEMPER REMINA CAROLINA; RODRIGUEZ GONZALES JHONATAN GARY; TOLEDO CASTREJON SOFIA ELIZABETH y VASQUEZ MARQUEZ MARIA FERNANDA.

##### ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL PIURA

###### ACUERDO 35:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados: LOPEZ IBERICO DAYSON MARIO; LOZANO DE LA CRUZ VANESA KARINA; PALACIOS ALZAMORA JOSE RICARDO; RIVERA PANTA SERGIO ADEMIR y SALDARRIAGA CALLE MARIAFE CASANDRA.

##### ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO, SEMIPRESENCIAL

###### ACUERDO 36:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para el egresado: GIL PAZ ABRAHAM.

##### ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – SEDE TRUJILLO

###### ACUERDO 37:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados: BENITES LOZANO ZOILA ELIZABET; ESPINOZA RUIZ ALAN HAROLD; GONZALES ZARRANZA CLAUDIA MARIANELLA; HERNANDEZ CUEVA AYLIN GRACIELA y PESANTES RODRIGUEZ CYNTHIA KAROL XIMENA.

##### ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA: ECONOMÍA Y FINANZAS

###### ACUERDO 38:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados: ALVITEZ QUIROZ JOSUE ABRAHAM ISRAEL y LONGA BARRETO CRISTHIAN EDUARDO.

##### ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA: ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

###### ACUERDO 39:



**Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para las egresadas:**  
CACERES HUAMAN ANI DAYLI, LORA ROSALES MARIA y TERAN CAMPAÑA DALILA IVEET.

## **2. OFICIO N°016-2019-EMNI-FCCEE-UPAO, CIAC PROGRAMA DE ESTUDIOS ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.**

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El señor decano manifiesta que en el Programa de complementación y Nivelación 2019-00 no se han autorizado contratos para los comités de los programas de estudios.

El Dr. Víctor Vega Sáñez manifiesta que en diciembre por resolución se ampliaron los contratos de los integrantes de los comités hasta el 28 de febrero para culminar algunos aspectos que estaban pendientes.

La Mg. Luz Gorriti Delgado, solicita se apruebe su propuesta para iniciar sus actividades con fines de acreditación.

El Mg. Danilo Wilson Cuadra, propone se apruebe la propuesta para el semestre 2019-10.

La Mg. Luz Gorriti Delgado, insiste por la aprobación de su comité, el cual tiene visto bueno de OCA.

El señor Decano propone se tome conocimiento, se acepte la propuesta y se informe al VAC. Por lo que solicita se tome el acuerdo, salvo otra opinión.

### **ACUERDO 40:**

**Se toma conocimiento y se acepta la propuesta de conformación del Comité Interno de Autoevaluación y Calidad (CIAC) del Programa de Estudios de Economía y Negocios Internacionales, presentada por la Directora por la Escuela Profesional de Economía. Cuyas actividades las realizará durante el periodo del 21 de enero al 28 de febrero, con fines de inducción, capacitación y otras que señale la Dirección de Escuela.**

## **3. RESULTADOS PROCESO PARA CONTRATO DOCENTE PROGRAMA DE ESTUDIOS ADMINISTRACIÓN TRUJILLO Y PIURA.**

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El señor decano informa que por resolución N° 01123-2018-FCCEE-D-UPAO, de la Facultad de Ciencias Económicas, se autoriza la realización del Proceso de Evaluación para contrato de seis (6) profesionales para labor docente a tiempo parcial, Escuela Profesional de Administración, Sede Trujillo y Filial Piura, conforme a la propuesta presentada por el Director de la referida Escuela Profesional. Por oficio N° 01798/18-VAC-UPAO, el Vicerrectorado Académico autoriza la realización del Proceso de Calificación de Méritos y Evaluación Pedagógica para contrato de seis (6) profesionales para labor docente a tiempo parcial, Escuela Profesional de Administración, Semestre Académico 2019-10, sede Trujillo y Filial Piura. Por resolución N° 0018-2019-FCCEE-D-UPAO, se conforma la Comisión Evaluadora del Proceso de Selección de profesionales para labor docente, con los siguientes integrantes: Mg. Danilo Wilson Cuadra (Presidente), Mg. Isaac Zúñiga Aguilar (Secretario) y Dr. Víctor Vega Sáñez (Vocal). Asimismo, realizado el proceso en Piura y Trujillo, los acuerdos de la Comisión son:

Proceso en UPAO Filial Piura, según Acta de Resultados, la Comisión Evaluadora presenta los siguientes acuerdos:

- Declarar como ganadores del concurso a los postulantes LUIS ALBERTO SÁNCHEZ PACHECO



y FRANCISCO ALEXANDRO RAMOS FLORES, quienes alcanzaron calificaciones aprobatorias para investigación (calificación absoluta de 23 puntos y calificación ponderada de 8.55) y Logística (calificación absoluta de 22 puntos y calificación ponderada de 8.10), respectivamente, por lo cual se procederá a su publicación y comunicación.

- Asimismo, se declara como no seleccionados a los postulantes Shelene Robersy Adrianzen Yarleque y Manuel Merino Hinostraza, quienes no alcanzaron calificaciones aprobatorias para Investigación (calificación absoluta de 11 puntos y calificación ponderada de 3.95) y Logística (calificación absoluta de 11 puntos y calificación ponderada de 4.95), respectivamente, por lo cual se procederá a su publicación y comunicación.

Proceso en Sede Trujillo, según Acta de Resultados, la Comisión Evaluadora presenta los siguientes acuerdos:

- Declarar como ganadores del concurso a los postulantes JAKELIN VILLANUEVA PERALES, YSMAEL JIMENEZ CHAVEZ Y EDWIN CIEZA MOSTACERO; quienes alcanzaron calificaciones aprobatorias para Creatividad y Emprendimiento (calificación absoluta de 21 puntos y calificación ponderada de 7.05) e Investigación (calificación absoluta de 21 puntos y calificación ponderada de 7.85 y calificación absoluta de 21 puntos y calificación ponderada de 7.05), respectivamente, por lo cual se procederá a su publicación y comunicación.
- Asimismo, se declara como no seleccionados a los postulantes ANTONIO BOCANEGRA CRUZADO, JORGE BRENIS EXEBIO y XIMENA ALVAREZ SILVA; quienes no alcanzaron calificaciones aprobatorias para creatividad e Emprendimiento (calificación absoluta de 17 puntos y calificación ponderada de 6.65 y calificación absoluta de 17 puntos y calificación ponderada de 6.65) e Investigación (calificación absoluta de 19 puntos y calificación ponderada de 7.55), respectivamente, por lo cual se procederá a su publicación y comunicación.

El Presidente del Consejo de Facultad solicita opiniones o tomar el acuerdo respectivo.

#### ACUERDO 41:

**Aprobar los resultados del Proceso de Evaluación para contrato de profesionales para labor docente en la Escuela Profesional de Administración, Filial Piura y Sede Trujillo, Semestre Académico 2019-10, según acta de la Comisión Evaluadora.**

#### 4. RESULTADOS CONCURSO DE INGRESO A LA DOCENCIA ORDINARIA – PROGRAMA DE ESTUDIOS ADMINISTRACIÓN.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El señor Decano, Presidente del Consejo, manifiesta que por resolución N°0455-2018-CD-UPAO, se aprueba la convocatoria para concurso público de ingreso a la docencia para cubrir una (01) plaza de docente ordinario, categoría auxiliar a tiempo completo para la Escuela Profesional de Administración, Facultad de Ciencias Económicas. Por resolución N° 01117-2018-FCCEE-D-UPAO, de la Facultad de Ciencias Económicas, se aprueba las bases administrativas, el cronograma y el jurado calificador, para el proceso de concurso público de ingreso a la docencia ordinaria, presidido por el Decano Mg. Danilo Antonio Wilson Cuadra e integrado por la Mg. Luz Angélica Gorriti Delgado y Dr. Manuel Angulo Burgos, en condición de miembros titulares y los docentes Dr. Javier Córdova Córdova y Dra. Lucero de los Remedios Uceda Dávila, como miembros accesitarios. Asimismo, informa que el jurado ha llevado a cabo el proceso del concurso público de ingreso a la docencia ordinaria, conforme al expediente de su propósito, realizando la evaluación y calificación conforme a los aspectos y componentes de la tabla de calificación, apreciándose en las actas de evaluación y el acta de consolidación de resultados del concurso público de ingreso a la docencia ordinaria, cuya acta final, establece que la postulante **Mg. Fiestas Dejo Iris Paola**, ha obtenido el siguiente puntaje total:

Puntaje del Currículo Vitae	Puntaje del Trabajo de Habilitación	Puntaje de la Clase Conferencia	Puntaje Total
40.50	4.00	12.00	56.50



Por lo que solicita la aprobación de dichos resultados y se tome el acuerdo respectivo.

**ACUERDO 42:**

**Aprobar los resultados del proceso de concurso público de ingreso a la docencia para cubrir una (01) plaza de docente ordinario, categoría auxiliar a tiempo completo para la Escuela Profesional de Administración; declarando ganadora del concurso público de ingreso a la docencia ordinaria, categoría auxiliar a tiempo completo para la Escuela Profesional de Administración, a la Mg. Fiestas Dejo Iris Paola, en el área de formación profesional, asignaturas Comportamiento Organizacional y Taller de Liderazgo y Trabajo en equipo.**

**5. RESULTADOS PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE – PROGRAMA DE ESTUDIOS CONTABILIDAD.**

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Presidente del Consejo manifiesta que el Estatuto Institucional establece que los docentes están sujetos a evaluación, ratificación, promoción o remoción, de acuerdo con el reglamento respectivo. Asimismo, el Reglamento de Ingreso, Promoción y Ratificación Docente, en su artículo 3° establece que los procedimientos para promoción docente tienen como objetivos evaluar la calidad intelectual, académica y profesional, así como los principios y valores éticos. El Reglamento de Ingreso, Promoción y Ratificación Docente, en su artículo 6°, establece que el período de nombramiento de los docentes ordinarios es de tres (3) años para los docentes de la categoría Auxiliar. Por resolución de Consejo Directivo N° 456-2018-CD-UPAO, se establece el cuadro de plazas, se autoriza la convocatoria y procesamiento de los procesos de promoción docente. También informa que por resolución N°01116-2018-FCCEE-D-UPAO, se aprueba las bases administrativas, el cronograma y el jurado calificador, para el proceso de promoción docente; presidido por el Decano Mg. Danilo Antonio Wilson Cuadra e integrado por la Mg. Luz Angélica Gorriti Delgado y Dr. Manuel Angulo Burgos, en condición de miembros titulares y los docentes Dr. Javier Córdova Córdova y Dra. Lucero de los Remedios Uceda Dávila, como miembros accesorios; que, el jurado ha llevado a cabo el proceso de promoción docente, conforme al expediente de su propósito, realizando la evaluación y calificación conforme a los aspectos y componentes de la tabla de calificación, apreciándose en las actas de evaluación y el acta de consolidación de resultados que han alcanzado, el Dr. Vega Sánchez Víctor Manuel, 86 puntos y el Mg. León Mantilla Ricardo Miguel, 87 puntos respectivamente. Por tanto ha elevado los resultados para su aprobación por Consejo de Facultad, solicitando se tome el acuerdo respectivo.

**ACUERDO 43:**

Aprobar los resultados del proceso de promoción docente de la categoría de docente auxiliar tiempo completo a categoría asociado tiempo completo, Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas, según detalle:

Postulante Hábil	Puntaje
Vega Sánchez Víctor Manuel	86
León Mantilla Ricardo Miguel	87

Asimismo, proponer al Consejo Directivo la promoción de los docentes, Dr. Vega Sánchez Víctor Manuel y Mg. León Mantilla Ricardo Miguel, a la categoría de docente asociado tiempo completo.

**6. PROYECTO FORMATIVO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Presidente del Consejo informa que por Resolución de Consejo Directivo N° 351-2018-CD-UPAO, se aprueba la Directiva para la actualización de los Proyectos Formativos de los Programas de



# UPAO

## Facultad de Ciencias Económicas

Estudios de la Universidad. Por oficio N°024-2019-EMNI-FCCEE-UPAO, la Directora de la Escuela Profesional de Economía, remite la propuesta de adecuación del “Proyecto Formativo del Programa de Estudios de Economía y Negocios Internacionales 2019”, el mismo que tiene opinión favorable de la Jefe de la Oficina de Gestión Académica. Dicho proyecto se somete a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

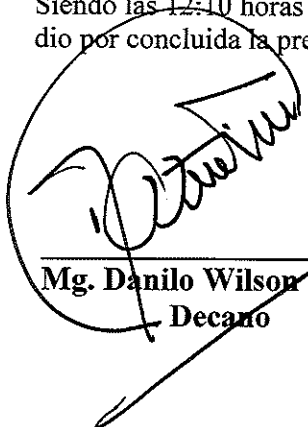
El Dr. Manuel Angulo Burgos, opina que debe aprobarse la adecuación del proyecto formativo, considerando que la oficina técnica respectiva lo ha validado.

El señor Decano solicita se tome el acuerdo en el sentido de aprobación.

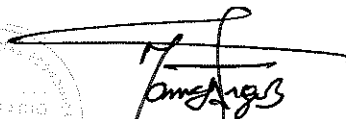
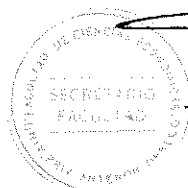
### ACUERDO 44:

**Aprobar la propuesta de adecuación del “Proyecto Formativo del Programa de Estudios de Economía y Negocios Internacionales 2019”. Asimismo, la Directora de la Escuela Profesional de Economía, implementará el Proyecto Formativo del Programa de Estudios de Economía y Negocios Internacionales 2019, a partir del Semestre Académico 2019-10. Para lo cual, debe socializarlo con la plana docente, generando el mayor compromiso en esta etapa, cumpliendo los objetivos establecidos a mediano y largo plazo.**

Siendo las 12:10 horas del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Presidente del Consejo dio por concluida la presente sesión.



**Mg. Danilo Wilson Cuadra**  
Decano



**Dr. Manuel Angulo Burgos**  
Secretario Académico